



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-2024/000897**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-10-2024 a las 08:16 horas.



Mantenimiento de redes sociales, web y creación de contenido audiovisual asociado del Área de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 108.480 EUR.

→ Importe 43.753,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.160 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 79822500 - Servicios de diseño gráfico.

→ 92100000 - Servicios de cine y vídeo.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver PPT Jaén

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IWF759pksXJLAIVZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953248110

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/11/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Sector Público.
Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/11/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación. Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/11/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco
→ (23071) Jaén España

por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación.

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Objeto del Contrato: Mantenimiento de redes sociales, web y creación de contenido audiovisual asociado del Área de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es el servicio de mantenimiento y gestión de los recursos de redes sociales y página web del Área de Juventud de la Diputación de Jaén junto con la creación de contenido digital y audiovisual. Se prevé un servicio de comunicación, apoyo en la organización de actos, campañas de comunicación y un servicio de respuesta gráfica y creativa.

→ Valor estimado del contrato 108.480 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 43.753,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.160 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 79822500 - Servicios de diseño gráfico.

→ 92100000 - Servicios de cine y vídeo.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Ver PPT

→ Condiciones Ver PPT

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Jaén España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Sí. Dos prorrogas de 12 , hasta totalizar 36 meses. Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Opciones: Sí. Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Ver apartado 26 del Anexo I del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver apartado 26 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligaciones contractuales: contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes; cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres; pertenencia a un grupo de empresas; realización de subcontrataciones.
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 Letra a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. Para la determinar que el servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los cuatro primeros dígitos de los códigos CPV de manera indistinta a los recogidos. Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato IVA excluido, en concreto: Importe 25.312,00 € Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 letra e) LCSP, los licitadores tienen la obligación de indicar en su oferta, si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Esta obligación se califica de esencial a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.
- Otros - Medios personales: el equipo de trabajo deberá contar con los siguientes perfiles adscritos a la ejecución del contrato: - Mínimo de una persona con titulación superior en Informática y experiencia de un mínimo de 12 meses en comunicación online, publicidad y relaciones públicas, o marketing digital o análoga. - Mínimo de una persona con experiencia de un mínimo de 12 meses en las tareas de Operador/a de cámara. - Mínimo de una persona Montador/a de imagen y sonido: experiencia acreditada de un mínimo de 12 meses en las tareas de montaje de imagen y sonido. Así mismo el adjudicatario deberá acreditar que cuenta con los certificados previstos en el apartado 15 del Anexo I del PCAP. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial del contrato a los efectos previstos en el art. 211 LCSP. A efectos de presentación de la licitación, este compromiso se cumplirá con la declaración responsable.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartados: a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato,

referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Acreditar un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato por importe igual o superior al presupuesto base de licitación, IVA excluido, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos: Solvencia económica: 36.160,00 euros. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Oferta de criterios valorables mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta de criterios valorables en fórmulas matemáticas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Criterio Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 49
 - Expresión de evaluación : euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4.9
- 2. Criterio experiencia equipo técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 26
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2.6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.1. Plan de actuación. Propuesta de lanzamiento y captación de usuarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.5
- 1.2. Plan de actuación. Propuesta de contenidos que aumenten la visibilidad de la información
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.25
- 1.3. Plan de actuación. Propuesta de planificación específica para cada tipo de público
 - Subtipo Criterio : Otros
 -

Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ 1.4. Plan de actuación. Propuesta de protocolo de actuación para casos de crisis de reputación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.5

→ 1.5. Plan de actuación. Propuesta de nuevas acciones y medidas de mejora

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal de Contratos de la Junta de Andalucía**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Barcelona, nº 4-6

→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n

→ (41071) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Sí, ver apartado 28 del anexo I del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No